



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de febrero de 2022
TR. N° 0050-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de febrero de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0050-2022-R-UNALM.- La Molina, 18 de febrero de 2022. CONSIDERANDO:
Que, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, ha sido invitado por el Rector de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) de México, para la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ambos centros superiores de estudios; asimismo, asistir a la Conmemoración del Día Nacional del Ingeniero Agrónomo y el 168º Aniversario de la Creación de la ENA-UACH, actos que se realizaran los días 22 y 23 de febrero de 2022; Que, de acuerdo al Art. 315 literal j) son funciones del Vicerrector Académico reemplazar al Rector o al Vicerrector de Investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar al Dr. Héctor Enrique González Mora, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, los días 21, 22 y 23 de febrero de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA

C.C.: OCI,R,VRAC,DIGA,URH